



12591 - Cómo ofrecer la expiación (kafaarah)

Pregunta

Respecto a la expiación (fidiah) que ofrece quien no ayuna en Ramadán, ¿debe pagarse día por día o de una sola vez después de finalizado el mes de Ramadán?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Quien no ayune en Ramadán porque tiene una excusa válida que no es probable que cese, como por ejemplo la ancianidad, tiene que dar de comer a una persona por cada día. Tiene la opción de ofrecer esta comida día por día, o esperar a que termine el mes y dar de comer a tantas personas pobres como días hubo en el mes.

El Sheij Ibn 'Uthaimin (que Allah tenga misericordia de él) dijo en su libro ash-Sharh al-Mumti', 6/335:

“El momento de ofrecer la comida queda a criterio suyo. Si quiere puede ofrecer la expiación de cada día ese mismo día, o puede esperar hasta el último día, porque eso es lo que hizo Anas (que Allah esté complacido con él).”